



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ TORRES SEGUNDO JAVIER
Título Habilitante:	25-ATA/C-J-055-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 12
Res. de Aprobación del Plan:	013-2015-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRRGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan:	20/07/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	2282.96
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2016, Término: 24/04/2016
Nro Res. Inicio PAU: 210-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 423-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Archivo

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Archivo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		7.15	6.896
2	<i>Ocotea marmellensis</i> Moena negra		19.735	17.716
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		142.265	76.344
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		21.453	20.327



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		27.825	22.531	13.008	57,7%	46,7%
2	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		126.223	125.425	6.186	4,9%	4,9%
3	<i>Virola sp.</i> Cumala		28.732	27.615	6.58	23,8%	22,9%

Fuente:

Fecha de Ingreso al Observatorio:

21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 02:54:15

